16 (quince y seis)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

1. ALCANCE

Por cuanto el Contrato SG Ministro N°127/2021 para los SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018, suscripto el día 30 de abril de 2021 entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO APPE & ASOCIADOS**, contempla en su cláusula 2.6. de las CGC la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

2. CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 4 está en concordancia y correspondencia a lo establecido en la cláusula 2.6.de las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría y a lo estipulado en la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

Este Convenio Modificatorio N° 4 entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO APPE & ASOCIADOS, se fundamenta principalmente en la búsqueda de la Unidad Ejecutora de Proyectos en potenciar su capacidad de gestión en el marco del proyecto con la inclusión de especialidades menos especializadas, prescindiendo del Especialista Vial cuyas responsabilidades se encuentra cubierto por los profesionales actuales.

En ese sentido la Unidad Ejecutora de Proyectos, identificó la necesidad de la incorporación de los siguientes puestos:

- Ingeniero Electromecánico
- Asistente Jurídico
- Auxiliar Administrativo 1
- Auxiliar Administrativo 2

La Dirección de Vialidad por Nota DV N° 707 del 14 de febrero de 2024, solicita al CONSORCIO APPE & ASOCIADOS, la contratación de los personales citados precedentemente, conformes a los perfiles adjuntos.

El presente Convenio Modificatorio N° 4, contempla además la optimización de los recursos a los efectos de cumplir con el requerimiento del MOPC.

15 (quince)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Como no se tiene definido en los documentos contractuales las remuneraciones a ser abonados a los cargos incluidos en el presente Convenio Modificatorio N° 4 se proponen considerar las mínimas remuneraciones básicas de los personales, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cargo	Salario
Ingeniero Electromecánico	4
Asistente Jurídico	3,3
Auxiliar Administrativo 1	2,5
Auxiliar Administrativo 2	2,5

Estos valores están expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de la solicitud de incorporación de los mismos por parte del MOPC, febrero 2024, a los salarios básicos mencionados, se agregará las correspondientes cargas sociales, gastos generales y beneficios en los porcentajes establecidos por el Consorcio APPE y Asociados en su oferta original.

El Convenio Modificatorio N° 4 contempla además el ajuste del ítem Costo de Administración de Contrato, donde se incluye los gastos asociados a la inclusión de los nuevos cargos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES

Ver en el apartado de Anexos.

5. VARIACIÓN DE CANTIDADES

Las cantidades de los ítems del presupuesto contractual y del Convenio Modificatorio N° 4, varían como se detalla en las planillas Resumen de Propuesta Económica, Desglose de Precio por Actividad, Desglose por Remuneraciones, Precio y Cargo de las Declaraciones del Consultor, Desglose por Gastos Reembolsables, modificados de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 4, en la que se aprecia la Oferta Original, la ampliación conforme al Convenio Modificatorio N° 1 y 3; y el nuevo monto resultante del Convenio Modificatorio N°4, con indicación de las diferencias entre los montos respectivos y la variación total del presupuesto modificado con respecto a la Oferta Original (Ver apartado de anexos).

6. VARIACIÓN DE MONTO

El presente Convenio Modificatorio N° 4 no modifica en monto el Contrato vigente, que corresponde al Contrato Original más el Convenio Modificatorio N° 1 y Convenio Modificatorio N° 3, el cual asciende a la suma de **Gs 8.980.389.512 (GUARANIES**

14 (catorce)

OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE), IVA incluido, el cual contempla un aumento del 19,82 % con respecto al contrato original

7. ANEXOS

Se detallan a continuación las planillas correspondientes a:

- Formulario PR 2- Resumen de Propuesta Económica, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°4.
- Formulario PR 3- Desglose de Precio por Actividad, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°4.
- Formulario PR 4 (a) - Desglose por Remuneraciones, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 4.
- Formulario PR 4 (b) - Precio y Cargo de las Declaraciones del Consultor, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 4
- Formulario PR-5. Desglose de Gastos Reembolsables, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 4.
- Formulario TEC 7- Cronograma de Personal, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 4
- Perfiles

8. CONFORMIDAD

Se suscribe la presente Justificación Técnica y sus Anexos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 4 al Contrato entre el MOPC y el **CONSORCIO APPE & ASOCIADOS**

Por el CONSORCIO

Diana Lorena Alarcón Szaran

POR EL MOPC

18 (diez y ocho)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 22/2020
ID N° 365637

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018.-

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

APPE & ASOCIADOS
Consorcio

17 (cuatro y siete)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Contenido

1. ALCANCE 2
2. CONCORDANCIA 2
3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA 2
4. DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES 3
5. VARIACIÓN DE CANTIDADES 3
6. VARIACIÓN DE MONTO 3
7. ANEXOS 4
8. CONFORMIDAD 4
ANEXOS 5
Formulario PR 2- Resumen de Propuesta Económica 6
Formulario PR 3- Desglose de Precio por Actividad 7
Formulario PR 4 (a) - Desglose por Remuneraciones 8
Formulario PR 4 (b) - Precio y Cargo de las Declaraciones del Consultor 9
Formulario PR-5. Desglose de Gastos Reembolsables 10
Formulario TEC 7- Cronograma de Personal 11
Perfiles de Cargo 12

13 (trece)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

ANEXOS

12 (doce)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Formulario PR 2- Resumen de Propuesta Económica

	Contrato Original	Monto Modificado según Convenio Nro 1	Monto Modificado según Convenio Nro 3	Monto Modificado según Convenio Nro 4	Monto Total (Contrato Original + CM 1 + CM 3+ CM 4)
Rubro	Guaraníes	Guaraníes	Guaraníes		Guaraníes
Precio Total de la Propuesta	7.494.521.480	978.988.032	506.880.000	-	8.980.389.512

Porcentaje de Variacion		13,0600%	6,7600%	0,0000%	19,8200%

11 (once)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Formulario PR 3- Desglose de Precio por Actividad

Grupo de Actividades: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF).					
	Oferta Original	Monto Modificado según Convenio Nro 1	Monto Modificado según Convenio Nro 3	Monto Modificado según Convenio Nro 4	Monto Total (Contrato Original + CM 1 + CM 3+CM 4
Componente del Precio	Guaraníes	Guaraníes	Guaraníes		Guaraníes
Remuneración	**7.243.875.648**	**978.988.032**	**506.880.000**	**- 42.226.008**	**8.687.517.672**
Reembolsables	**250.645.832**	**-**	**-**	**42.226.008**	**292.871.840**
Total Contrato Original	7.494.521.480	978.988.032	506.880.000	-	8.980.389.512

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Formulario PR 4 (a) - Desglose por Remuneraciones

CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Grupo de Actividades: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF).

Nro	Cargo	Sede/Campo	Tarifa persona / mes		Tarifa con Penalización 10 %	Participación (persona - meses)			Total
			USD	Gs	Gs	Sede	Campo	Total	Gs.
Personal Extranjero / Local									
1	Coordinador de Contrato	Sede		21.120.000		48,000		48,000	1.013.760.000
		Campo		21.120.000			-		-
2	Especialista Vial	Sede		39.072.000	3.907.200	29,000		29,000	1.019.779.200
		Campo		39.072.000	3.907.200		-		-
3	Especialista Social	Sede		13.992.000		43,005		44,000	601.725.960
		Campo		13.992.000			0,995		13.922.040
4	Asesor Jurídico	Sede		13.992.000	1.399.200	22,265		22,265	280.378.692
		Campo		13.992.000	1.399.200		-		-
5	Profesional Junior 1	Sede		13.752.660		43,465		43,465	597.759.367
		Campo		13.752.660			-		-
6	Profesional Junior 2	Sede		13.752.660		36,499		36,499	501.958.337
		Campo		13.752.660			-		-
7	Técnico Social	Sede		9.545.964		45,180		47,700	431.286.654
		Campo		9.545.964			2,520		24.055.829
8	Supervisor Ambiental 1	Sede		16.341.396		45,674		47,700	746.376.921
		Campo		16.341.396			2,026		33.107.668
9	Supervisor Ambiental 2	Sede		16.341.396		45,879		47,700	749.726.907
		Campo		16.341.396			1,821		29.757.682
CM 1	Especialista Vial 2	Sede		40.791.168		24,000		24,000	978.988.032
		Campo		40.791.168			-		-
CM 3+ CM4	Especialista en Planificacion y Monitoreo	Sede		21.120.000		36,000		36,000	760.320.000
		Campo		21.120.000		-	-		-
CM4	Ingeniero Electromecanico	Sede		17.346.945		16,000		16,000	277.551.120
		Campo		17.346.945		-	-		-
CM4	Asistente Juridico	Sede		14.311.230		16,000		16,000	228.979.680
		Campo		14.311.230			-		-
CM4	Auxiliar Administrativo 1	Sede		10.841.841		16,000		16,000	173.469.456
		Campo		10.841.841		-	-		-
CM4	Auxiliar Administrativo 2	Sede		10.841.841		16,000		16,000	173.469.456
		Campo		10.841.841		-	-		-
								Monto Desglose por Remuneraciones CM 4	8.636.373.001
								Monto Desglose por Remuneraciones Contrato Original + CM 1 + CM3	8.678.599.009
								Diferencia de Monto de Desglose por Remuneraciones (Actual - Anterior)	(42.226.008)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Formulario PR 4 (b) - Precio y Cargo de las Declaraciones del Consultor

Convenio Modificatorio N° 4

Nombre	Cargo	Salario Básico de trabajo por mes según de oferta	Ajuste de establecido por el Gobierno 2021, 2022 y 2023	Salario Básico de trabajo por mes, ajustado	Cargas Sociales	Gastos Generales	Subtotal en Gs	Honorarios	Sede / Campo	Tarifa fija propuesta por mes de trabajo en la Sede en Gs	Tarifa fija propuesta por mes de trabajo fuera de la Sede en Gs
		Gs.	Gs.	Gs.							
Personal Extranjero / Local											
a designar	Ingeniero Electromecanico	10.721.492	-	10.721.492	24,83%	10,00%	14.455.787,66	20,00%	Campo	17.346.945,20	17.346.945,00
		10.721.492	-	10.721.492	24,83%	10,00%	14.455.787,66	20,00%	Sede	17.346.945,20	17.346.945,00
a designar	Asistente Juridico	8.845.231	-	8.845.231	24,83%	10,00%	11.926.024,82	20,00%	Campo	14.311.229,79	14.311.230,00
		8.845.231	-	8.845.231	24,83%	10,00%	11.926.024,82	20,00%	Sede	14.311.229,79	14.311.230,00
a designar	Auxiliar Adminsitrativo	6.700.933	-	6.700.933	24,83%	10,00%	9.034.867,29	20,00%	Campo	10.841.840,75	10.841.841,00
		6.700.933	-	6.700.933	24,83%	10,00%	9.034.867,29	20,00%	Sede	10.841.840,75	10.841.841,00

Observaciones:

Salario Minimo vigente a febrero/2024 en GS 2.680.373

Cuadro de Remuneracion

Cargo	Salario
Ingeniero Electromecánico	4
Asistente Jurídico	3,3
Auxiliar Administrativo 1	2,5
Auxiliar Administrativo 1	2,5

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Formulario PR-5. Desglose de Gastos Reembolsables

N°	Descripción	Unidad	CONTRATO ORIGINAL					MONTO DE AMPLIACION CM N° 4			MONTO TOTAL (ORIGINAL + CM N° 4)		
			Precio Unitario		Cantidad	Precio total		Cantidad	Precio total		Cantidad	Precio total	
			USD	Gs.		USD			USD			USD	
1	Costo de Administracion de Contrato	Gl	-	250.645.832	1,000	-	250.645.832	0,170	-	42.226.008	1,17	-	292.871.840
					PRECIO TOTAL		250.645.832			42.226.008			292.871.840

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORF
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO I

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – C

Formulario TEC 7- Cr

Convenio Mo

Nro	CARGO		jun-21	jul-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21	#####	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	#####	sept-22	oct-22	#####	dic-22	#####	feb-23	mar-23	abr-
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	2	1	22	23
ÁREA GERENCIAL																									
1	Coordinador de Contrato	Base	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
ESPECIALISTAS / ASESORES																									
2	Especialista Vial	Base			1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
3	Especialista Social	Base	1,000	1,000	0,871	0,933	0,933	0,933	1,000	1,000	0,833	1,000	1,000	1,000	0,967	1,000	1,000	0,900	1,000	1,000	1,000	0,934	0,934	1,000	0,
		Campo	-		0,129	0,067	0,067	0,067			0,167				0,033			0,100				0,066	0,066		0,0
4	Asesor Jurídico	Base			0,383	0,500	0,500	0,066	0,316	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,5
		Campo																							
PERSONAL TÉCNICO																									
5	Profesional Junior 1	Base			0,433	1,000	1,000	1,000	0,566	0,466	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
6	Profesional Junior 2	Base					0,833	1,000	1,000	0,366	-	0,500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
7	Técnico Social	Base	0,700	0,867	0,775	0,834	0,900	0,767	0,834	1,000	0,833	0,800	0,767	0,867	0,867	0,934	0,867	0,967	0,934	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo		0,133	0,225	0,366	0,100	0,233	0,166		0,167	0,200	0,233	0,133	0,133	0,066	0,133	0,033	0,166						
8	Supervisor Ambiental 1	Base	0,700	1,000	0,904	0,867	0,933	0,934	0,934	1,000	0,934	0,934	0,900	1,000	1,000	0,934	1,000	1,000	1,000	0,934	1,000	1,000	1,000	1,000	0,0
		Campo	-		0,096	0,133	0,067	0,066	0,066		0,066	0,066	0,100			0,066				0,066					0,1
9	Supervisor Ambiental 2	Base	0,700	0,933	0,839	0,867	0,967	0,867	0,867	1,000	0,934	0,967	0,800	0,767	1,000	0,934	0,934	0,934	0,900	0,934	1,000	0,934	0,934	0,867	1,0
		Campo	-	0,067	0,161	0,133	0,033	0,133	0,133		0,066	0,033	0,200	0,233		0,066	0,066	0,066	0,100	0,066		0,066	0,066	0,133	
CM N° 1	Especialista Vial 2	Base				1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
CM N° 3 + CM N° 4	Especialista en Planificacion y Monitoreo	Base																	5,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,0
		Campo																							
CM4	Ingeniero Electromecanico	Base																							
		Campo																							
CM4	Asistente Juridico	Base																							
		Campo																							
CM4	Auxiliar Administrativo 1	Base																							
		Campo																							
CM4	Auxiliar Administrativo 2	Base																							
		Campo																							

Observacion
Cantidades incluidas mediante CM4

7 (siete)

ORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.
ONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

onograma de Personal

dificatorio N° 4

ontribucion de Personal																											Total tiempo insumo (en meses)		
3 may-23	jun-23	jul-23	#####	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	#####	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	#####	sept-24	oct-24	#####	dic-24	#####	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	Base	Campo	Total
24	25	26	27	28	29	30	31																				
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	48,000	-	48,000
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000																		29,000	-	29,000
0,800	1,000	1,000					1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	43,005	0,995	44,000
0,200																											
0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500	22,265	-	22,265
1,000	1,000	1,000		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	43,465	-	43,465
1,000	1,000	1,000						1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	36,499	-	36,499
1,000	1,000	1,000	1,000	0,967	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	45,180	2,520	47,700
				0,033																							
0,800	1,000	1,000	1,000	0,066	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	45,674	2,026	47,700
0,200				0,934																							
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	45,879	1,821	47,700
1,000	1,000	1,000	1,000																						24,000	-	24,000
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	36,000	-	36,000
									1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	16,000	-	16,000
									1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	16,000	-	16,000
									1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	16,000	-	16,000
									1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	16,000	-	16,000

6 (seis)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

PERFILES DE CARGO

Ingeniero Electromecánico

Asistente Jurídico

Auxiliar Administrativo 1

5 Cinco)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

TERMINOS DE REFERENCIA DEL CARGO

Denominación del Cargo

Ingeniero Electromecánico

Principales Tareas del Cargo

a. Coordinar con las empresas contratista de servicios y/o entidades del estado involucradas, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos / electromecánicos en las diferentes infraestructuras de responsabilidad del MOPC.
b. Verificar los diseños de ejecución y métodos de construcción de instalaciones electromecánicas/ electrónicas a ser ejecutadas por el MOPC.
c. Verificación de precios unitarios que sustentan el presupuesto de proyectos electromecánicos/electrónicos.
d. Verificación de documentaciones (planos de instalaciones, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, presupuesto de instalaciones, etc.)
e. Verificación de componentes y equipos electromecánicos/electrónicos (grupo electrógeno, transformadores de distribución, bombas de desagote, tableros de distribución, sistemas de iluminación, etc.) instaladas en las distintas infraestructuras dependiente del MOPC.
f. Apoyo en la elaboración de Especificaciones Técnica para llamados relacionados al área de la Electromecánica/Electrónica
g. Acompañamiento técnico in-situ según necesidad.
h. Realizar conjuntamente con el equipo técnico el procesamiento de los datos revelados.
i. Asistir en la elaboración de cronograma de manteniendo preventivo y correctivo de equipos.
j. Elaborar informes técnicos y reportes requeridos.
k. Reportar e informar a su superior inmediato los resultados de su gestión, así como cualquier irregularidad detectada.
l. Realizar todas aquellas tareas que sean necesarias para el excelente desempeño de la UEP/CAF
m. Otras actividades asignadas por la UEP/CAF, requeridas en relación al cargo

4 (cuatro)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

Requisitos

- **Perfil**

Profesional universitario en las áreas de Ingeniería Electromecánica, Electrónica o afines

- **Formación Académica:**

Con nivel de grado universitario

- **Experiencia General**

Contar con experiencia profesional mínima de 3 (tres) años contados a partir de la emisión del título universitario

- **Experiencia Especifica**

Contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el ámbito de las funciones indicadas precedentemente.

Conocimientos requeridos mínimos

Manejo de programas informáticos de planilla electrónica, procesador de texto, Autocad, presentación, otros relativos a su experiencia.

3 (tres)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

TERMINOS DE REFERENCIA DEL CARGO

Denominación del Cargo

Asistente Jurídico

Principales Tareas del Cargo

a. Apoyar en la preparación de todos los aspectos contractuales y documentación requerida en la relación Contratante-Contratista y Contratante-Fiscalización
b. Apoyar en la Elaboración de Dictámenes en relacionadas a aspectos jurídicos requeridos por la UEP/CAF en el marco de la ejecución de los Programas
c. Apoyar en las cuestiones jurídicas resultantes de esa relación (incluida gestión de expropiaciones).
d. Apoyar en la preparación documentación y sugerir las acciones vinculadas con los procesos de adquisiciones de los proyectos del PROGRAMA.
e. Deberá poseer pleno conocimiento de las condiciones contractuales de los convenios de financiamientos y de los contratos suscritos con las empresas consultoras y constructoras, conocimiento de las normas y políticas de adquisiciones de la CAF y la Ley 2051/03, sus reglamentaciones y sus resoluciones respectivas.

Requisitos

- **Perfil**

Profesional, en el área del Derecho

- **Formación Académica:**

Con nivel de grado universitario

- **Experiencia General**

Contar con experiencia profesional mínima de 2(dos) años contados a partir de la emisión del título universitario

- **Experiencia Especifica**

Contar con al menos 1(año) año de experiencia en el ámbito de las funciones indicadas precedentemente.

Conocimientos requeridos mínimos

Manejo de programas informáticos de planilla electrónica, procesador de texto, presentación, otros relativos a su experiencia.

2 (dos)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

TERMINOS DE REFERENCIA DEL CARGO

Denominación del Cargo

Auxiliar Administrativo

Principales Tareas del Cargo

a. Apoyar a la UEP/CAF en la gestión de las documentaciones generadas y recibidas en el marco de los Programas.
b. Ejecutar funciones técnicas en general en la elaboración de borradores
c. Apoyar en el archivo de documentos, clasificar, registrar y distribuir notas, memorandos y otros documentos de acuerdo al procedimiento establecido.
d. Llevar el control y archivo de los documentos y expedientes entrantes y salientes de su área de competencia.
e. Asistir en carga de datos en los sistemas de administrativos y/o financieros según requerimiento
f. Apoyo en la revisión de documentos recepcionados en el marco del proyecto
g. Asistir y dar soporte para las reuniones convocadas por la UEP/CAF.
h. Organizar, controlar y mantener actualizado los archivos físicos y digitales de documentos y otros materiales de información
i. Administrar los materiales y útiles de oficina, documentos, equipos, suministros e insumos, necesarios para la ejecución de actividades.
j. Cargar y verificar datos en el sistema informático según requerimiento.
k. Apoyar en la informes y documentos del área que se requieran.
l. Emitir resúmenes mensuales o diarios de acuerdo a lo solicitado.
m. Mantener informado a la UEP/CAF sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada.

Requisitos

- **Perfil**

Estudiante Universitario de último año de carreras administrativas u otras

- **Formación Académica:**

Estudiante Universitario

- **Experiencia General**

1 (uno)

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 4

No Aplica

- **Experiencia Especifica**

No aplica

Conocimientos requeridos mínimos

Manejo de programas informáticos de planilla electrónica, procesador de texto, presentación, otro relativos a su experiencia.